

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca diecisiete (17) de mayo dos
mil veintitrés (2023)

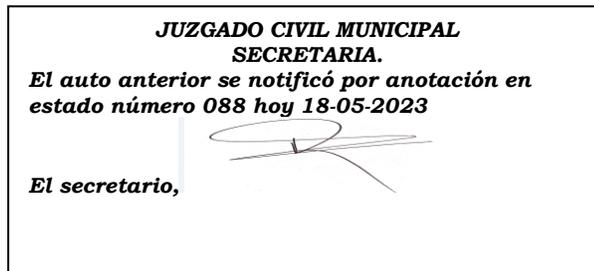
Proceso: 254304003001-
2020-0058
00

Conforme a lo solicitado en escrito que precede, la secretaria realice la conversión de los títulos que fueron consignados a este despacho, dejándolos a disposición al JUZGADO OCTAVO (8) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., DENTRO DEL PROCESO: IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE No. 11001400300820220106200 De: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP NIT 899.999.082-3 CONTRA: JOSÉ ARTURO VELANDIA CHAPARRO C.C 79.444.181.

oficiese

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6209902f09ff2169a5c121ba298e19103435c58c4d78bcf13b47fbe890f834c7**

Documento generado en 17/05/2023 12:50:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>